

BOLETÍN SEMANAL

ENSAYO GANADOR – DOCENTES DE AULAS HOSPITALARIAS

Jueves 11-6-2020

DATOS INFORMATIVOS

ZONA:	1	DISTRITO:	10D01
SERVICIO EDUCATIVO	AULA HOSPITALARIA HOSPITAL GENERAL SAN VICENTE DE PAÚL - HOSPITAL GENERAL IBARRA IESSION		
AUTORAS DEL ENSAYO:	ESTHEFANIA GABRIELA FRAGA SALAZAR / VERÓNICA FERNANDA ESCOBAR HORMAZA / ALEXANDRA DE ROCIO QUELAL CHAMORRO		
TÍTULO DEL ENSAYO:	"EDUCACIÓN HOSPITALARIA, REALIDAD Y DESAFÍOS EN TIEMPO DE COVID-19"		

Programa de atención educativa hospitalaria y domiciliaria
Hospital General San Vicente de Paúl Ibarra
Hospital General de Ibarra IESSION



Prácticas exitosas de inclusión educativa durante la emergencia sanitaria COVID-19

"EDUCACIÓN HOSPITALARIA, REALIDAD Y DESAFÍOS EN TIEMPO DE COVID-19"

INTRODUCCIÓN

Este ensayo ha sido realizado con base en la importancia de la educación hospitalaria en tiempo de cuarentena, dada la necesidad que los y las estudiantes hospitalizados, en reposo y tratamiento médico prolongado permanezcan en el sistema educativo, garantizando la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, generando una educación de calidad y calidez, respetando su estado de salud y a la vez, trabajando las actividades dosificadas enviadas por parte de las unidades educativas, evitando de esta manera la deserción escolar.

La pedagogía hospitalaria, en la actualidad nos enseña a ser resilientes, debido a que nuestros estudiantes nos dejan grandes enseñanzas, una de ellas es que en medio de las adversidades se puede dar continuidad a los procesos pedagógicos y desarrollar nuevas competencias educativas y socioemocionales.

DESARROLLO

Desde el 16 de marzo que se declaró el estado de emergencia a nivel nacional, se definió como protocolo fundamental continuar laborando con la modalidad de teletrabajo desde casa, por lo tanto, el equipo de Aulas Hospitalarias ha mantenido constante comunicación con médicos, enfermeras, auxiliares, camilleros, entre otros, con quienes se realiza el respectivo levantamiento de información, de los Niños Niñas y Adolescentes (NNA) que se encuentran en las casas de salud y que continúan hospitalizados y que son ingresados al Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (Aula Hospitalaria).

(Constitución de la República del Ecuador, 2008) El art 27. establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.



Desde que inició la emergencia sanitaria se verificó la realidad de nuestra población estudiantil, se constató que en su mayoría no cuentan con libros, material de lectura, conexión a internet, una computadora en casa o representantes que los apoyen, debido a que muchos de ellos no han culminado sus estudios, razón por la que no pueden guiar o ayudar a sus hijos, sin embargo, nos encontramos con la otra cara de la moneda, en la que podemos observar que hay estudiantes que sí disponen de conectividad, medios tecnológicos y una persona que brinde su apoyo en las actividades educativas.

Por lo expuesto, se debería evitar o minimizar en la medida de lo posible, que estas diferencias se difundan y causen un efecto negativo en el aprendizaje de los y las estudiantes, por lo que, nuestra responsabilidad es trabajar en el estado emocional mediante actividades lúdico - recreativas – pedagógicas, que se puedan compartir y disfrutar en familia, sin que esto represente un gasto económico y estrés para los representantes legales.

El aprendizaje distante, hoy no solo es mediante la educación en línea, es el aprendizaje aprovechado por todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible. Es importante mantenerse en contacto con las instituciones educativas, por cualquier medio necesario para trabajar a la par en beneficio de la niñez y adolescencia, debido a que ellos atraviesan complicaciones en su estado de salud, ya sea de manera temporal o permanente.



La realidad que se vive actualmente nos ha llevado a buscar alternativas para continuar apoyando y coordinando actividades con el objetivo de que prevalezcan los derechos de los y las estudiantes en el ámbito educativo, fortaleciendo su conocimiento aún en tiempos de pandemia; las docentes de aula hospitalaria del distrito 10D01 de los Hospitales San Vicente de Paúl y Hospital General Ibarra, en esta emergencia sanitaria COVID-19, hemos concientizado en mantener una educación inclusiva y enfrentar los desafíos que implica el trabajar y educar durante esta situación. Para continuar con el proceso educativo se han realizado reuniones virtuales de dialogo y de **intercambio de ideas** con el equipo de docentes de aula hospitalaria, en las que se ha **compartido experiencias** de casos de estudiantes ingresados al programa, lo que nos ha permitido prestar un mejor servicio educativo.

Se elaboró un **folleto de actividades lúdicas – pedagógicas**, el cual consta de diversas actividades mediante el arte, la lectura y el juego (por ejemplo, se rescata los juegos tradicionales que se han venido perdiendo en el tiempo) que estimulen su aprendizaje, su motricidad fina, gruesa, lateralidad, etc. Con apoyo de materiales reciclables y elementos propios del hogar y con la finalidad de despejar su mente mientras dure la cuarentena, de descargar tensiones, salir de la rutina diaria y así, lograr un poco de diversión y entretenimiento en nuestros niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad.



Se ha trabajado con mucha **creatividad**, buscando actividades que requieran menos uso de datos e internet y que se las pueda realizar desde casa, todo esto en coordinación con la unidad educativa de origen del estudiante. La fortaleza con la que se cuenta hoy en día es que, a través de las redes sociales podemos comunicarnos de manera eficaz con los y las estudiantes, representantes legales, docentes y así, proporcionar pautas, instrucciones y estructura para el proceso de aprendizaje, utilizando contenido acorde al estado de vulnerabilidad que atraviesan los y las estudiantes.

(Violant, 2020) Siempre se habla de que tenemos que ser creativos, ahora es el momento de ponernos las pilas en este sentido. Hacemos de nuestra casa una escuela creativa con la participación de todos y todas: los que estamos en casa -padre, madre, hermanos – con la propuesta de nuestros maestros y con las de las plataformas virtuales seguras que nos están poniendo a nuestro alcance. Son muchas las personas y entidades que están intentando generar también desde casa, sinergias creativas.

En este sentido, se ha **coordinado las actividades educativas** de los y las estudiantes ingresados al programa con las **instituciones educativas** mediante: UDAl, rectores, DECE y representantes legales, con los que se ha mantenido comunicación mediante medios virtuales y digitales como son: WhatsApp, Telegram, llamadas telefónicas, video llamadas, video conferencia, correo electrónico. Esto ha permitido dar continuidad al proceso educativo y contribuir en el estado socioemocional de los y las estudiantes, ya que muchas de las veces, puede verse afectado a causa del aislamiento y propiamente por la situación de enfermedad.

(UNIR, 2020) Dada la diversidad del alumnado que las ocupa y sus necesidades educativas especiales, la respuesta educativa debe ser abierta y flexible. Los maestros ofrecen una atención, por tanto, muy personalizada, y en consonancia con los centros educativos de procedencia del alumno

Las actividades se realizan acorde a la edad y oferta educativa que se encuentran cursando los y las estudiantes, éstas se han venido realizando con los tutores quienes trabajan de forma articulada, para no atrasarnos o adelantarnos en lo que tiene planificado el docente de la institución de origen del estudiante. Sin embargo, frente al cambio, nos encontramos con la oportunidad de trabajar con las TIC's, por lo que es necesario visibilizar la educación desde una perspectiva estratégica, es decir, el aprender a convivir con esta realidad. Se considera un reto llevar la educación hacia la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas (UNIR, 2020).



Es así como, el Programa de Aulas Hospitalarias utiliza los **medios tecnológicos** existentes de manera eficaz, lo que permite fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de los y las estudiantes que se encuentran hospitalizados, en tratamiento y/o con reposo médico prolongado hasta su total recuperación.

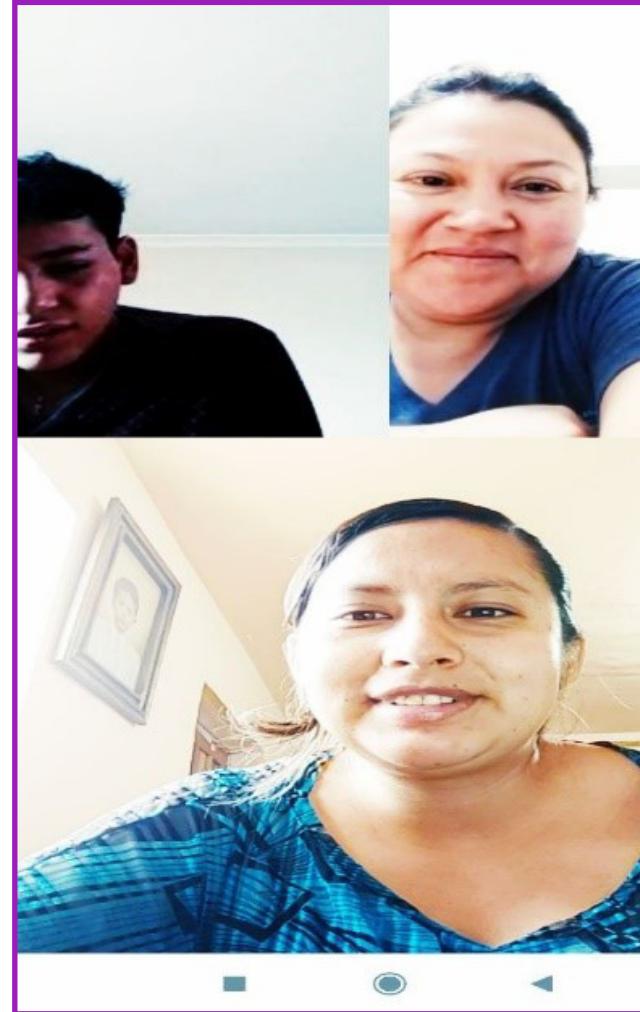
A continuación, se describe un breve testimonio de un estudiante beneficiario del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria:

Juan (nombre referencial) es un estudiante que recibe tratamiento médico permanente y vive con sus representantes legales, quienes actualmente, están guiándole junto con el docente tutor, DECE y docentes del aula hospitalaria las diferentes actividades socioeducativas.

Juan manifiesta que el haber ingresado al programa le da más seguridad de seguir estudiando, ya que "las profes" como él nos dice, siempre están pendiente de la parte socioeducativa, emocional y psicológica. Con él, se ha trabajado a través de videoconferencias, envío y recepción de actividades mediante correo electrónico y Whatsapp, también se le ha enviado actividades lúdicas para despejar su mente y bajar el nivel de estrés a causa del aislamiento y de su tratamiento médico.

Las docentes de aula hospitalaria somos un equipo multidisciplinario que trabajamos en el diseño de recursos didácticos, manualidades, actividades recreacionales, que permiten la estimulación en la parte educativa, a través de orientaciones, instrucciones o reglas de juego y descripción

de materiales a utilizar. Dependiendo del estado de salud que atraviesa el o la estudiante, existen restricciones en determinadas actividades, es ahí donde creamos estrategias de acuerdo con las patologías que presentan, tomando en cuenta referentes curriculares acordes a su edad y a sus necesidades.



CONCLUSIONES:

Los y las docentes hospitalarias, así como los niños, niñas, adolescentes, representantes legales, hemos reflexionado sobre la emergencia sanitaria lo que nos ha obligado a realizar una transición hacia nuevas metodologías pedagógicas, lo que representa un desafío para todos los que formamos parte de este sistema educativo.

En este tiempo que se ha trabajado con la modalidad teletrabajo y mediante el plan educativo "**Aprendemos Juntos en Casa**", se ha evidenciado que es necesario trabajar de manera combinada la parte educativa con la lúdica para que nuestros estudiantes tengan momentos de esparcimiento y entretenimiento, y de esta manera, puedan calmar su nivel de ansiedad a causa del aislamiento.

La función de los y las docentes de aula hospitalaria no solo es a nivel educativo, se enfoca en brindar ayuda y contención emocional frente a esta nueva realidad, permitiendo que la familia esté más unida y compartan acciones conjuntamente favoreciendo a que los niños, niñas y adolescentes se sientan felices, cuidados, protegidos, a gusto, apoyados, respetados, ayudando a elevar su autoestima, y que aprendan nuevas cosas. Cabe recalcar que, como programa trabajamos con una metodología lúdica que ayuda a un mejor desarrollo socioeducativo y que aporte en la capacidad de resiliencia de cada uno de ellos para que puedan superar sus adversidades.

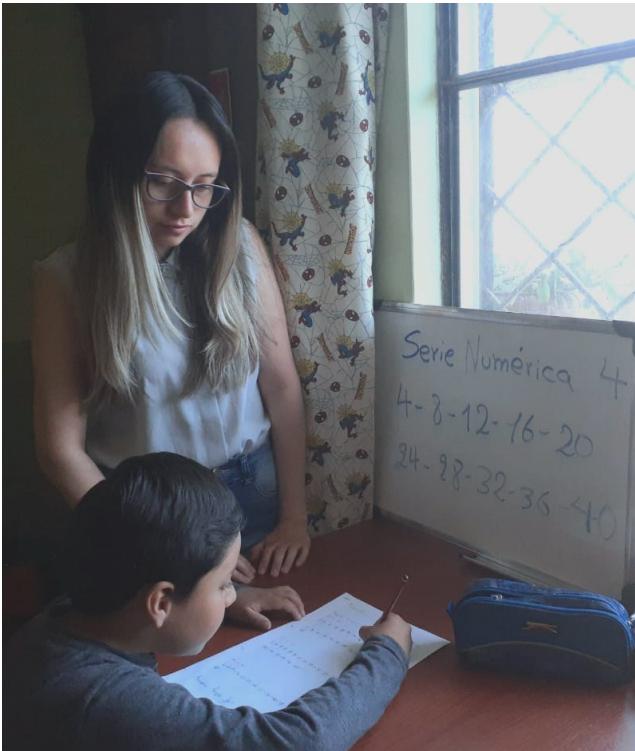


REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial.

UNIR, R. (04 de Marzo de 2020). Psicopedagogía Hospitalaria: la importancia de la pedagogía en los hospitales. Revista UNIR. Recuperado el 04 de Junio de 2020, de <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/psicopedagogia-hospitalaria/549204907177/>

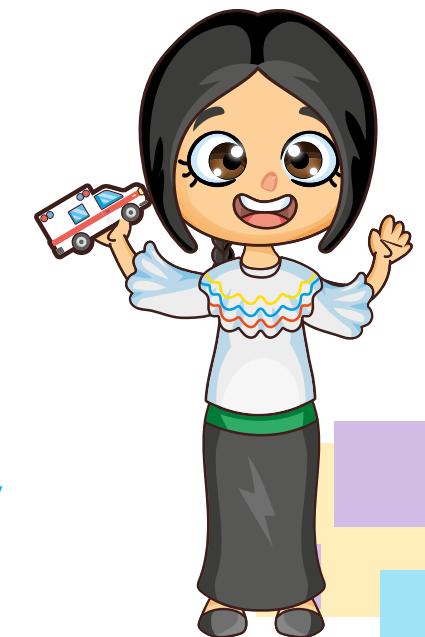
Violant, V. (04 de abril de 2020). El Diario de la Educación. Recuperado el 04 de junio de 2020, de <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/04/08/decalogo-para-sacar-partido-del-covid-19-en-el-ambito-educativo/>



Festejo por el día del niño de manera presencial en los Hospitales San Vicente de Paúl - Hospital General Ibarra



Transporte para que estudiante viaje a SOLCA Quito para su tratamiento



Contención emocional y guía de tareas

Coordinación con DECE y Tutora de U.E.



LAS CANICAS



MATERIAL: Varias canicas

PARTICIPANTES:

ilimitado.

REGLAS:

Se hacia un hoyo en el suelo y se lanzaban las canicas con el dedo corazón desde un lugar acordado intentando meterlas en el agujero. El que lo conseguía se quedaba con las canicas de los demás. Se jugaba durante todo el año.



Beneficios:

- ✓ Favorece al equilibrio.
- ✓ Ayuda a la coordinación.
- ✓ Favorece el desarrollo óculo-manual y óculo-pedal.
- ✓ Estimula la imaginación.
- ✓ Ayuda a tener mas paciencia y tolerancia.
- ✓ Respetar las reglas del juego.
- ✓ Favorece el [desarrollo de la memoria](#), la atención y el razonamiento.

